



Región de Murcia

UNIÓN EUROPEA



Fondo Europeo de
Desarrollo Regional

“Una manera de
hacer Europa”



Instituto Murciano de Investigación y Desarrollo Agrario y Alimentario

Expediente nº 5/2016

RESOLUCIÓN

Con relación al procedimiento abierto, convocado para contratar el suministro de un **“Rotor para formar emulsiones con capacidad de 200 ml. y equipado con un controlador digital”** y en aplicación de lo dispuesto en el art. 36 de la Ley 7/2004, el art. 320 del Real Decreto Legislativo 3/2011, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley de Contratos del Sector Público, el art. 21 del Real Decreto 817/2009 y en uso de las atribuciones que me fueron otorgadas por el art. 6.f) de la Ley 8/2002, de 30 de octubre, por la que se crea el IMIDA, vengo en resolver:

1º.- La Mesa de Contratación, que bajo mi presidencia se constituirá para el citado procedimiento, tendrá la siguiente composición:

.-Representante de la Intervención: El Interventor Delegado del IMIDA, Antonio Pérez Martínez.

.-Representante jurídico: El Asesor Jurídico de la Consejería de Agricultura y Agua, Ignacio Martínez Urtubi.

.-Vocal 1º El Gerente del IMIDA. Luis Navarro Candel.

.-Vocal 2º: La Jefa Servicio Gestión Económico-Administrativo del IMIDA, María del Carmen Egea García

Vocal 3º. La Investigadora del Departamento de Biotecnología y Protección de Cultivos: María Jesús Pascual Villalobos.

.-Secretaria: La Jefa de Sección de Gestión Presupuestaria del IMIDA, Ana Isabel Tudela Paton.

2º.- La Mesa procederá al examen y calificación de la documentación relativa a su capacidad para contratar, aportada por los licitadores en el **sobre nº 1** a partir de las **9:30 horas del día 29 de septiembre de 2016** y el acto público de apertura de oferta económica (**sobre nº 2**) comenzará a las **9:30 horas del día 4 de octubre de 2016**. Todos los actos tendrán lugar en la sede del I.M.I.D.A. (Estación Sericícola, La Alberca).

La Alberca (Murcia), xx de septiembre de 2016
LA DIRECTORA DEL INSTITUTO MURCIANO DE INVESTIGACIÓN
Y DESARROLLO AGRARIO Y ALIMENTARIO,
P.S. (Orden de 15 de julio de 2015, BORM nº 167 de 22/07/2015)
LA DIRECTORA GENERAL DE INNOVACIÓN AGROALIMENTARIA,

Firma electrónica: Juana Mulero Cánovas

15/09/2016 14:01:41

Firmante: MULERO CANOVAS, JUANA
Esta es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico administrativo archivado por la Comunidad Autónoma de Murcia, según el artículo 30.5 de la Ley 11/2007, de 22 de junio.
Su autenticidad puede ser contrastada accediendo a la siguiente dirección: <https://sede.carm.es/verificardocumentos> e introduciendo el código seguro de verificación (CSV) 2d8bb1414-aa03-b66b-888238240145

